



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



intef

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE
FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Internet pone la Educación por “las nubes” (5.ª edición) Día de Internet 2023

Bases del concurso



1. CONVOCATORIA

El [Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado](#) (en adelante INTEF), en colaboración con la [Asociación de Usuarios de Internet](#) (en adelante AUI), convoca la 5.ª edición del concurso **Internet pone la Educación por “las nubes”** con motivo de la celebración el día 17 de mayo de 2023 del Día Mundial de Internet 2023.

2. FINALIDAD

La sociedad en la que nos encontramos está en constante evolución y, en ella, es esencial que la ciudadanía desarrolle comportamientos que fomenten la convivencia y el bienestar adaptándose a dicha evolución.

Hoy en día el salto cuantitativo y cualitativo en la importancia de la tecnología en la vida cotidiana de las personas hace que nos planteemos y reflexionemos sobre las bondades y peligros que trae consigo el uso de los medios tecnológicos en todos los ámbitos. En este contexto, la educación se convierte en un pilar fundamental en la construcción de ciudadanos digitales responsables, de modo que la familia y la escuela necesitan ir de la mano y priorizar acciones que favorezcan el uso responsable y adecuado de las tecnologías en las etapas más sensibles (infancia y juventud).

El uso seguro de internet debe estar integrado en la escuela como elemento fundamental en la construcción de ciberciudadanos responsables, a la vez que se deben promover acciones que permitan al alumnado discriminar acciones derivadas de un buen o mal uso de la tecnología, así como responder con capacidad crítica ante dichas acciones.

Por todo ello, y relacionado con el lema del Día Mundial de Internet 2023 **“Ciudadanía digital: derechos y oportunidades”**, el concurso “Internet pone la Educación por la nubes” busca dar visibilidad y premiar este año experiencias educativas que aglutinen la utilización de las tecnologías en la escuela, la difusión de un uso seguro de internet, la reflexión sobre los derechos digitales que tenemos como usuarios de internet y de los medios digitales, y la capacidad de discriminación y actuación ante el buen y mal uso de la tecnología por parte del alumnado para crecer siendo ciudadanos digitales responsables.

Se busca, así, visibilizar buenas prácticas que se estén desarrollando en el actual curso 2022-2023, en las que se articule un proyecto que, desde la escuela, fomente el uso responsable y adecuado de las tecnologías, así como la adquisición de habilidades que permitan conocer, comprender y analizar el entorno digital en las etapas infantil y juvenil para su desarrollo durante la vida adulta en sociedad.

Para ello, los docentes que quieran participar **deberán generar un vídeo resumen** según se indica a continuación.

3. PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS DEL CONCURSO

Podrán participar en el concurso todos los docentes, en activo, que realicen su actividad en centros educativos establecidos en España, en cualquiera de los niveles previos a la Universidad. Cada participante deberá crear un **vídeo**, en el que se resuma la experiencia y aparezcan reflejados los siguientes aspectos:



- Contribución de la escuela a crear ciudadanos digitales responsables en el uso de las tecnologías en su día a día.
- Qué papel juega el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El uso seguro de internet en el ámbito educativo y su repercusión en la vida de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas.
- La reflexión sobre los derechos y oportunidades que nos ofrece el uso de medios tecnológicos en relación a la adquisición de un conjunto de competencias en el ámbito digital necesarias en la vida cotidiana.

Además, los vídeos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos técnicos:

- Duración máxima entre 1 y 3 minutos.
- Cortinilla de presentación que contenga:
 - El título de la experiencia.
 - Nombre del centro educativo en el que se ha realizado.
 - Curso o cursos de los grupos implicados en la experiencia.
 - Nombre del docente responsable.
- Cortinilla final que indique:
 - Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 (CC-BY-SA) (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>).
- Publicación en alguna plataforma de vídeo online (YouTube, Vimeo...) con acceso libre a través de un navegador de Internet.

Para participar en el concurso, se deberán rellenar todos los datos del siguiente formulario de inscripción <https://intef.es/formulario/recursos-educativos/premios-dia-de-internet-intef-2023> antes del 18 de abril de 2023 a las 23:59 (horario peninsular).

Se podrá participar únicamente con una experiencia y vídeo por participante. En el caso de que un participante presente más de un vídeo de la misma experiencia, solo se considerará válido el último que se haya registrado a través del formulario oficial.

Los participantes que así lo deseen podrán unirse a la campaña del Día de Internet publicando los enlaces a sus vídeos en redes sociales, utilizando los siguientes *hashtags*:

- #diadeinternet
- #EducacionporlasNubes
- #ddi2023

El INTEF se reserva el derecho a no aceptar dentro del concurso aquellos vídeos o experiencias que no cumplan uno o varios de los anteriores requisitos de participación o cuyos contenidos no estén en línea con la finalidad y objetivo del concurso.

4. DURACIÓN

El concurso estará vigente **desde la publicación de las presentes bases en la web del INTEF (<https://intef.es/>) hasta el día 18 de abril de 2023**

Si por causas de fuerza mayor u otras causas justificadas fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho se les notificará a los participantes por los mismos medios y con el mismo grado de publicidad que se ha dado al concurso, renunciando estos a reclamar indemnización de ninguna clase.



5. SELECCIÓN DE GANADORES

Una vez cerrado el plazo de participación el día 18 de abril de 2023, se procederá a valorar todos los vídeos recibidos que cumplan con los requisitos establecidos.

El INTEF designará un JURADO, compuesto por el director (o persona en quien delegue) y dos Asesores Técnicos Docentes de la unidad.

El jurado valorará la calidad técnica y la claridad expositiva del vídeo, la capacidad de la experiencia para contribuir formar ciudadanos y ciudadanas digitales responsables de la escuela y la replicabilidad de la propuesta en otros contextos. Además, se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 3 del presente documento, en referencia a los aspectos técnicos que deben presentar los vídeos. El hecho de no ajustarse a los mismos podrá ser motivo de exclusión.

El jurado hará una preselección de los 5 mejores candidatos y, entre ellos, otorgará hasta 3 premios finales. La decisión del jurado será inapelable.

Los 5 vídeos preseleccionados serán publicados, como finalistas, en la página web del INTEF (<https://intef.es/>), así como en las redes sociales de INTEF (@educalNTEF) a partir del **día 26 de abril de 2023**.

Los vídeos ganadores se harán públicos el **28 de abril de 2023** en la web del INTEF (<https://intef.es/>), así como en las redes sociales de INTEF (@educalNTEF).

La comunicación a las personas ganadoras se hará a través del correo electrónico facilitado para participar en este concurso.

6. PREMIOS

Los premios serán entregados en el acto que tendrá lugar el 17 de mayo de 2023 con motivo del Día Mundial de Internet. Los ganadores recibirán material electrónico para el trabajo educativo.

7. PROPIEDAD Y DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores y todos los participantes autorizan a INTEF, a la Asociación de Usuarios de Internet (AUI) y a la organización del Día de Internet a utilizar y difundir los vídeos participantes en cualquier medio y actividad que consideren las entidades.

Los participantes aseguran, con el envío de URL del vídeo a través del formulario de registro, que tienen todos los derechos, licencias y autorizaciones necesarias del mismo.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de los participantes serán incorporados al tratamiento denominado "**Concursos y premios de proyectos educativos - Premios Día de Internet 2023**", cuya finalidad es la participación en convocatorias de concursos y premios de proyectos educativos. Se puede encontrar más información en: <https://intef.es/formulario/recursos-educativos/informacion-adicional-premios-dia-de-internet-2023/>



En caso de necesitar más información sobre los derechos reconocidos en la Ley y cómo ejercerlos, se recomienda dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, que es la autoridad de control en materia de protección de datos y la autoridad ante la que puedes presentar una reclamación.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. El INTEF resolverá cualquier contingencia no prevista en las bases.

El INTEF se reserva también el derecho a suspender, ampliar este concurso e incluso a su posible anulación, siempre que hubiera causa justificada, y se compromete a comunicar, con la suficiente antelación, las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, el INTEF y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid.